

DECRETO 467 DE 2002

(marzo 13)

por el cual se hace una incorporación en la planta de personal

del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el artículo 81 del Decreto 1042 de 1978,

DECRETA:

Artículo 1°. A partir del 13 de marzo de 2002, incorporase a la planta de personal global del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, establecida mediante Decreto 460 del 13 de marzo de 2002, a Olga Isabel Echeverri Iregui en el cargo de Alto Consejero Presidencial 110-Consejería para el Plan Colombia y asígnasele las funciones señaladas en el artículo 4° del Decreto 127 del 19 de enero de 2001.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 13 de marzo de 2002.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Gabriel Mesa Zuleta.

